



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
OFICINA DE INFORMACIONES
Ord. Int. N° 102/27-06-2023

ORDINARIO ELECTRÓNICO

ANT.: oficio N° 198-2023 Comisión de Salud

MAT.: Responde a Requerimiento diputado Tomás Lagomarsino Guzmán

VIÑA DEL MAR.

DE : **GUSTAVO GÓMEZ ATABALES**
JEFE JURIDICO (S)
SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

A : **MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**
ABOGADO SECRETARIA (A) DE COMISIONES
CONGRESO NACIONAL

Por medio del presente, en atención al **oficio N° 198 de la Comisión de Salud**, donde el **H. D. Sr. Tomás Lagomarsino Guzmán** solicita:

"...informar sobre la posibilidad de estudiar la continuidad del Jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, señor Eduardo Canales Espinoza, teniendo en consideración sus competencias, habilidades y estado de los sumarios pendientes en dicho servicio"; puedo informar lo siguiente:

El Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, con el objetivo de propender a una correcta tramitación de los Sumarios instruidos para investigar hechos de maltrato laboral, la Dirección del Servicio de Salud encargó dicha labor al Departamento Jurídico. Con esta medida se aseguró la objetividad en desarrollo de las investigaciones, como también, que, durante el trascurso de las mismas, se asegurare el debido proceso y el respeto a los derechos de todos los funcionarios que intervienen en los mismos.

Ahora bien, y sin perjuicio del ejercicio de las funciones antes señalada, la ponderación y evaluación del desempeño del personal que se encuentra vinculado a este organismo descansa en último término en el jefe superior del servicio. Siendo esto así, mediante el ejercicio de dichas facultades y en la oportunidad que corresponda, se realizará la evaluación de desempeño, no sólo del funcionario por el que consulta, sino por todos aquellos que se encuentran en la misma situación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,
POR ORDEN DE LA DIRECTORA DE SERVICIO REX N° 593-2015

GUSTAVO GÓMEZ ATABALES
JEFE JURIDICO (S)
S.S. VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

GGA/SMV/ICA/ica.

DISTRIBUCIÓN:

- > Solicitante
- > Directora S.S.V.Q
- > Asesoría Jurídica S.S.V.Q
- > Oficina de Partes S.S.V.Q
- > Archivo

RESPONDE OFICIO PARLAMENTARIO HD TOMÁS LAGOMARSINO

Correlativo: 1059 / 11-07-2023

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Gustavo Adolfo Gómez Atabales	DIRECCIÓN SSVQ	Profesional Y Técnico Universitario

Documento visado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Claudia Andrea Berríos Berríos	DIRECCIÓN SSVQ	Jefatura
Ivon Contreras Alfaro	DIRECCIÓN SSVQ	Encargada Trato de Usuario OIRS
Pedro René Durán Oliva	DIRECCIÓN SSVQ	Jefe Subdepartamento de Control de Gestión

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
Oficio N. 198_11_2023.pdf	--	--



Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>

Folio: 1H5-3AN-RJI

Código de verificación: 9ET-3R7-OYI

